

NOTARIA
VIGESIMO CUARTA
QUITO

1 ESCRITURA No. 2013-17-1-24-P06520

2

3 CESIÓN DE PARTICIPACIONES

4

5 OTORGADA POR:

6 **ALCIDES EDUARDO JARAMILLO ALBUJA**

7

8 A FAVOR:

9 **ALCIDES VICENTE JARAMILLO GRANDA,**

10 **RICARDO DAVID JARAMILLO ALBUJA,**

11 **JUAN PABLO JARAMILLO ALBUJA y**

12 **NATALIA ISABEL JARAMILLO ALBUJA**

13 CUANTIA: USD \$ 48.000,00

14 DI 4, COPIAS

15 &&&&&&&&

16

17 GB/.

18 En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, capital de la
19 República del Ecuador, hoy día veintitrés de agosto de dos mil
20 trece, ante mí, doctor Sebastián Valdivieso Cueva Notario
21 Vigésimo Cuarto del Cantón Quito comparecen a la celebración de
22 esta escritura por una parte el señor Alcides Eduardo Jaramillo
23 Albuja, por sus propios derechos, en calidad de Cedente, su
24 cónyuge señora María Dolores Fernández Barriga, dando
25 consentimiento; y; por otra parte los señores Alcides Vicente
26 Jaramillo Granda, Ricardo David Jaramillo Albuja, Juan Pablo
27 Jaramillo Albuja y la señorita Natalia Isabel Jaramillo Albuja, por
28 sus propios derechos en calidad de cessionarios. Los comparecientes

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO

Declaro por tal que el valor de la presente
escritura fue concertado mediante factura
No. 019-17-24-P06520
Quito, a
Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO 24 D.E. CEDENTE
ESTIMADO



1 son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, estado civil
2 casados, excepto los señores Juan Pablo Jaramillo Albuja y la
3 señorita Natalia Isabel Jaramillo Albuja, que son de estado civil
4 solteros, de ocupaciones particulares, domiciliados en esta ciudad
5 de Quito, legalmente capaces para contratar, obligarse y ejercer
6 negocios, a quienes de conocer doy fe pues me presentan sus
7 documentos de ciudadanía y solicitan que se eleve a escritura
8 pública la minuta que me entregan, cuyo tenor que transcribo es el
9 siguiente: “ **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase extender, en su
10 protocolo, una escritura pública de Cesión de Participaciones
11 Sociales, con el siguiente texto: **COMPARECIENTES:**
12 Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, en
13 calidad de CEDENTE el señor Alcides Eduardo Jaramillo Albuja,
14 por sus propios derechos, por una parte; y, por otra, en calidad de
15 CESIONARIOS, los señores: Alcides Vicente Jaramillo Granda,
16 Ricardo David Jaramillo Albuja, Juan Pablo Jaramillo Albuja y la
17 señorita Natalia Isabel Jaramillo Albuja, por sus propios derechos.
18 También comparece la señora María Dolores Fernández Barriga,
19 dando consentimiento a su cónyuge Alcides Eduardo Jaramillo
20 Albuja, para la celebración del presente contrato. Los
21 comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana,
22 de estado civil casados, excepción hecha del señor Juan Pablo
23 Jaramillo Albuja y de la señorita Natalia Isabel Jaramillo Albuja,
24 que son solteros, de ocupaciones particulares, domiciliados en la
25 ciudad de Quito, quienes solicitan de usted, señor Notario, elevar a
26 escritura pública el texto de esta minuta que contiene una cesión de
27 participaciones sociales en el capital de la compañía AGRICOLA
28 LOS VOLCANES AGROVOLCANES CIA. LTDA., acto éste que

NOTARIA
VIGESIMO CUARTA
QUITO

1 se realiza de conformidad con las siguientes cláusulas:
2 **PRIMERA: ANTECEDENTES.**- a) Mediante escritura pública
3 otorgada en la ciudad de Quito, ante el Notario Vigésimo Cuarto,
4 Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, el veintiocho de junio del dos
5 mil once, aprobada mediante Resolución número
6 SC.IJ.DJC.Q.once (11).cero cero tres cuatro uno siete (003417) de
7 tres de agosto del dos mil once, inscrita en el Registro Mercantil
8 del cantón Quito, el dieciocho de agosto del mismo año, se
9 constituyó la compañía AGRICOLA LOS VOLCANES
10 AGROVOLCANES CIA. LTDA., con un capital social de Veinte
11 mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 20.000,00). b)
12 Según escritura pública celebrada el tres de octubre del dos mil
13 doce ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, Doctor
14 Sebastián Valdivieso Cueva, debidamente inscrita en el Registro
15 Mercantil el diecisiete de junio del dos mil trece, la compañía
16 AGRICOLA LOS VOLCANES AGROVOLCANES CIA. LTDA.
17 rescilió la escritura pública de doce de junio del dos mil doce
18 otorgada ante el mismo Notario, aumentó el capital social a
19 Ochenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$
20 80.000,00) y reformó su estatuto social. **SEGUNDA.- CESION DE**
21 **PARTICIPACIONES SOCIALES.**- Sobre estos antecedentes, el
22 señor Alcides Eduardo Jaramillo Albuja, debidamente autorizado
23 por su cónyuge María Dolores Fernández Barriga, cede cuarenta y
24 ocho mil (48.000) participaciones sociales de un dólar (US\$ 1,00)
25 cada una, de la siguiente manera: Doce mil (12.000)
26 participaciones sociales a favor de cada uno de los socios restantes
27 de la compañía: Alcides Vicente Jaramillo Granda, Ricardo David
28 Jaramillo Albuja, Juan Pablo Jaramillo Albuja y Natalia Isabel

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO



1 Jaramillo Albuja. Con la referida cesión, cada socio pasa a ser
2 propietario de dieciséis mil (16.000) participaciones sociales de un
3 dólar (US\$ 1,00) cada una en el capital social de la compañía.
4 **TERCERA:** La cesión de estas participaciones sociales se hace
5 por su valor a la par y el cedente de las mismas, declara haber
6 recibido a su satisfacción de los cessionarios el valor
7 correspondiente, razón por la cual, el cedente expresa que ningún
8 reclamo tiene que hacer por este concepto a los cessionarios,
9 quienes a su vez, aceptan la cesión de las referidas participaciones
10 sociales, en el precio que se indica, por ser en beneficio de sus
11 intereses. **CUARTA:** La cesión de las participaciones sociales
12 hecha en esta escritura pública fue autorizada por la Junta General
13 Extraordinaria Universal de Socios de la compañía AGRICOLA
14 LOS VOLCANES AGROVOLCANES CIA. LTDA., celebrada en
15 la ciudad de Quito el día viernes doce de julio del dos mil trece,
16 según consta del certificado otorgado por el señor Gerente General
17 de la nombrada compañía, Economista Juan Pablo Jaramillo
18 Albuja, los mismos que se adjuntan como documentos habilitantes
19 a esta escritura. **QUINTA:** Los cessionarios quedan facultados para
20 solicitar y obtener que se tome nota del contenido de esta escritura
21 pública de cesión de participaciones sociales, al margen de la
22 matriz de la escritura celebrada ante el Notario Vigésimo Cuarto
23 del cantón Quito, Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, el
24 veintiocho de junio del dos mil once y al margen de la inscripción
25 que de dicha escritura se hizo en el Registro Mercantil el dieciocho
26 de agosto del mismo año. Usted, señor Notario, se servirá agregar
27 las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este
28 instrumento público. (Firmado) Doctora Germania Moya Robayo,

Ciudadanía: 171168534-5
JARAMILLO ALBUJA ALCIDES EDUARDO
PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR
10 DICIEMBRE 1973
001-B 0003 00005-N
PICHINCHA/ QUITO
GONZALES SUAREZ

Jaramillo Albuja



ECUATORIANA***** E4333V2242
CASADO MARIA DOLORES FERNANDEZ BARRI
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
ALCIDES VICENTE JARAMILLO
ESTHER JOSEFINA ALBUJA
RUMINAHUI 26/09/2006
20/09/2018

2078075



 REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

016

016 - 0188	1711685345
NÚMERO DE CERTIFICADO	CÉDULA
JARAMILLO ALBUJA ALCIDES EDUARDO	
PICHINCHA	CIRCUISCRIPCIÓN
PROVINCIA	RUMIPAMBA
QUITO	PARROQUIA
CANTÓN	SAN GABRIEL
1	
1) PRESIDENTAJE DE LA JUNTA	





Sofía de Fernández

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

2871278



Sofía de Fernández

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

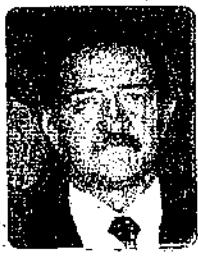
011 011 - 0135 1714351861
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
FERNANDEZ BARRIGA MARIA DOLORES

PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTÓN	CIRCUNSCRIPCIÓN MARESCAL SUCRE PARROQUIA I) PRESIDENTA DE LA JUNTA	1 LA FLOREST ZONA
---	---	-------------------------

Sofía de Fernández



CIUDADANIA 110002012-0
JARAMILLO GRANDA ALCIDES VICENTE
LOJA/CELICA/CELICA
27 OCTUBRE 1946
001-1 0088 00274 M
LOJA/ CELICA
CELICA 1946



[Handwritten signature]

ECUATORIANA***** V4234V4142
CASADO ESTHER JOSEFINA ALBUJA
SUPERIOR COMERCIANTE
ALCIDES JARAMILLO
GUILLERMINA GRANDA
QUITO 11/03/2003
11/03/2015

0525149





Natalia Varamillo A.

 	REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
016	
016 - 0274	1715463327
NÚMERO DE CERTIFICADO	CÉDULA
JARAMILLO ALBUJA NATALIA ISABEL	
PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTÓN	
CIRCONSCRIPCIÓN 1 CHUMIPAMBA PARROQUIA <i>Luz María Peñaranda</i>	



ECUADORIANA
CASADO MARITZA I YEPEZ ALVAREZ
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
ALCIDES VICENTE JARAMILLO
ESTHER JOSEFINA ALBUJA
QUITO 22/02/2007
22/02/2019

REN 2224884



CIUDADANIA 171168533-7
JARAMILLO ALBUJA RICARDO DAVID
PICHINCHA/ QUITO/ BENALCAZAR
12 FEBRERO 1978
905- 0317 03494 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1678

Ricardo David Jaramillo Albuja



Ricardo David Jaramillo Albuja

REPUbLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

016

016 - 0190

1711685337

CÉDULA

JARAMILLO ALBUJA RICARDO DAVID



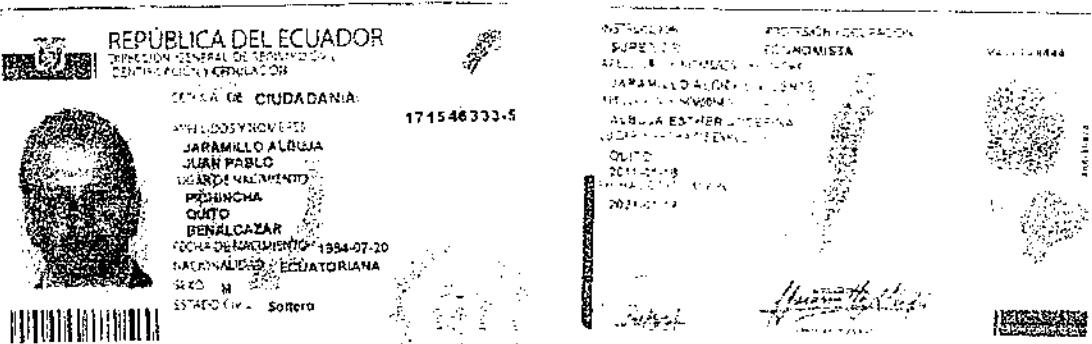
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUISCRIPCION
RUMIPAMBA
BARRIOQUIN

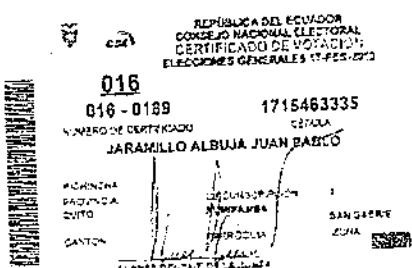
1
SAN GABRIEL
ZONA

4.1 PRESIDENTA DE LA JUNTA





Harriet M. Parker



2282
Quito, agosto 19 del 2011

Señor Economista
JUAN PABLO JARAMILLO ALBUJA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **AGRICOLA LOS VOLCANES AGROVOLCANES CIA. LTDA.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted para que desempeñe el **cargo de GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el período estatutario de **CINCO AÑOS**.

Usted, como Gerente General, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

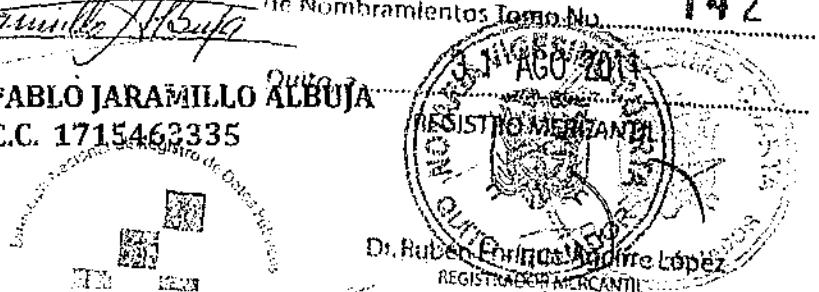
Sus deberes, atribuciones y obligaciones que como Gerente General le corresponden, constan en la escritura pública de constitución social otorgada en la ciudad de Quito el 28 de junio del 2011 ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, aprobada mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.11.003417 de 3 de agosto del 2011 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 18 de agosto del mismo año.

Atentamente,
Natalia Jaramillo
Natalia Isabel Jaramillo Albuja
Secretaria Ad-hoc

Para los fines legales consiguientes, dejo constancia de que en esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **AGRICOLA LOS VOLCANES AGROVOLCANES CIA. LTDA.** - Quito, 19 de agosto del 2011. *Con esta fecha queda inscrito el presente*

12423
documento bajo en No. del Registro

Jaramillo Albuja
EC. JUAN PABLO JARAMILLO ALBUJA
C.C. 1715463335



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792332567001
RAZON SOCIAL: AGRICOLA LOS VOLCANES AGROVOLCANES CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: JARAMILLO ALBUJA JUAN PABLO
CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 18/08/2011 FEC. CONSTITUCION: 18/08/2011
FEC. INSCRIPCION: 15/08/2011 FECHA DE ACTUALIZACION:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS LACTEOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LAS CASAS Calle: CUERO Y CÁCERES Número: 0E4-16 Intersección: RUIZ DE CASTILLA Referencia ubicación: JUNTO A TC TELEVISION Teléfono Trabajo: 022544881 Celular: 098330440 Email: juanpablo_ja4@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACION MENSUAL DE IVA

• DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA CERRADOS: 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: SEPLO10410

Lugar de emisión: QUITO PAZ VES Y RAMIREZ Edificio y Nivel: OFICINAS 1408

Página 1 de 2



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIETADES

SRI
Se ha cambiado

NUMERO RUC: 1792332567001
RAZON SOCIAL: AGRICOLA LOS VOLCANES AGROVOLCANES CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 18/08/2011

NOMBRE COMERCIAL: _____ **FEC. CIERRE:** _____

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS LACTEOS.
PREPARACION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS CARNICOS SEMIELABORADOS Y ELABORADOS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE FLORES.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE FRUTAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Comuna: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LAS CASAS Calle: CUERO Y CALCEDO Número: 0E-16 -
Intersección: RUIZ DE CASTILLA Referencia: JUNTO A TC TELEVISION Teléfono Trabajo: 022544881 Celular: 098330440 Email: juanpablo_js4@hotmail.com



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIOS DE RENTAS INTERNAS

Usuario: SEPLot0410

Lugar de emisión: QUINTO PASES Y RAMIREZ, Enero y febrero 2015 14:58:51

Página 2 de 2

SRi.gob.ec

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA AGRICOLA LOS VOLCANES
AGROVOLCANES CIA. LTDA. CELEBRADA EN QUITO EL DIA VIERNES 12
DE JULIO DEL 2013.

En Quito, a los doce días del mes de julio del dos mil trece, a las 18H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Cuero y Caicedo OE4-16 y Ruiz de Castilla, se constituye la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía AGRICOLA LOS VOLCANES AGROVOLCANES CIA. LTDA. con la asistencia de las siguientes personas: Alcides Vicente Jaramillo Granda, poseedor de 4.000 participaciones sociales de un dólar cada una; Alcides Eduardo Jaramillo Albuja, poseedor de 64.000 participaciones sociales de un dólar cada una; Ricardo David Jaramillo Albuja, poseedor de 4.000 participaciones sociales de un dólar cada una; Natalia Isabel Jaramillo Albuja, poseedora de 4.000 participaciones sociales de un dólar cada una; y, Juan Pablo Jaramillo Albuja, poseedor de 4.000 participaciones sociales de un dólar cada una.

De esta manera, se encontraba presente y bien representada la totalidad del capital social, según lo certificó el Gerente General de la compañía, Ec. Juan Pablo Jaramillo Albuja. Preside la sesión el Ing. Alcides Eduardo Jaramillo Albuja, quien consultó a los presentes si deseaban constituirse en esta sesión de Junta General para conocer y resolver sobre una autorización para ceder participaciones sociales en el capital de la compañía.

Los presentes, por unanimidad, aceptaron constituirse en esta sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Socios, para tratar el punto señalado, razón por la cual, a la hora arriba indicada se declaró instalada esta sesión, con la actuación del suscrito Gerente General como Secretario. La sesión se desarrolló de la siguiente manera:

En uso de la palabra, el señor Alcides Eduardo Jaramillo Albuja, solicita de esta Junta la respectiva autorización para ceder 48.000 participaciones sociales de un dólar cada una que mantiene en el capital de la compañía, por así convenir a los intereses de la empresa. Los socios analizan y aceptan la moción presentada, por lo que la Junta de manera unánime autoriza al señor Alcides Eduardo Jaramillo Albuja para que ceda 12.000 participaciones sociales a cada uno de los restantes socios de la empresa, señores: Alcides Vicente Jaramillo Granda, Ricardo David Jaramillo Albuja, Juan Pablo Jaramillo Albuja y señorita Natalia Isabel Jaramillo Albuja. Una vez que esta cesión sea legalizada e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, cada socio será dueño de 16.000 participaciones sociales de un dólar cada una, conformando así el capital social de la compañía que actualmente es de Ochenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 80.000,00).

Finalmente, la Junta en forma unánime autoriza a la Dra. Germania Moya Robayo, para que realice el trámite correspondiente a fin de legalizar la cesión de las referidas participaciones sociales.

Concluido el asunto que deseó conocer esta Junta, se concedió un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se dio lectura de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, procediéndose a clausurar la sesión a las 19H15, para constancia de lo cual firmaron todos los concurrentes.

ALCIDES VICENTE JARAMILLO GRANDA

RICARDO DAVID JARAMILLO ALBUJA

ALCIDES EDUARDO JARAMILLO ALBUJA
PRESIDENTE

NATALIA ISABEL JARAMILLO ALBUJA

JUAN PABLO JARAMILLO ALBUJA
GERENTE GENERAL

CERTIFICACIÓN

En mi calidad de Gerente General de la compañía AGRICOLA LOS VOLCANES AGROVOLCANES CIA. LTDA., en debida y legal forma certifico que, la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía celebrada en la ciudad de Quito el día viernes 12 de julio del 2013, autorizó por unanimidad al señor Ing. Alcides Eduardo Jaramillo Albuja para que ceda Cuarenta y ocho mil (48.000) participaciones sociales de un dólar (US\$ 1,00) cada una que mantiene en el capital social de la compañía, de la siguiente manera: al señor Alcides Vicente Jaramillo Granda, doce mil (12.000) participaciones sociales; al señor Ricardo David Jaramillo Albuja, doce mil (12.000) participaciones sociales; al señor Juan Pablo Jaramillo Albuja, doce mil (12.000) participaciones sociales; y, a la señorita Natalia Isabel Jaramillo Albuja, doce mil (12.000) participaciones sociales.

Quito, julio 12 del 2013



EC. JUAN PABLO JARAMILLO ALBUJA
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
AGRICOLA LOS VOLCANES AGROVOLCANES CIA. LTDA.

NOTARIA
VIGESIMO CUARTA
QUITO

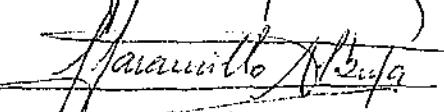
1 con matrícula profesional número nueve mil seiscientos noventa y
2 seis del Colegio de Abogados de Pichincha.".- Hasta aquí la minuta
3 que los comparecientes elevan a escritura pública con todo su valor
4 legal.- Leída que fue la presente escritura a los comparecientes por
5 mi, el Notario, se ratifican en ella y firman conmigo en unidad de
6 acto de todo lo cual doy fe.-

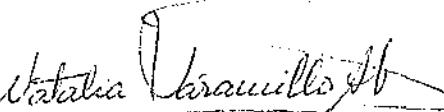
7
8 
9 ALCIDES EDUARDO JARAMILLO ALBUJA

10
11 
12 MARIANDOLORES FERNÁNDEZ BARRIGA

13
14 
15 ALCIDES VICENTE JARAMILLO GRANDA

16
17 
18 RICARDO DAVID JARAMILLO ALBUJA

19
20 
21 JUAN PABLO JARAMILLO ALBUJA

22
23 
24 NATALIA ISABEL JARAMILLO ALBUJA

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO, VICEPRESIDENTE COMITÉ
NAT.

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO

Se otorgó, ante mí, y en fe de ello, confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA de CESION DE PARTICIPACIONES otorgado por ALCIDES EDUARDO JARAMILLO ALBUJA a favor de ALCIDES VICENTE JARAMILLO GRANDA Y OTROS, debidamente sellada y firmada, en Quito, a veintitrés de agosto de dos mil trece.- LT.

J. Minin
Dr. *Schlesinger Valdivieso Cucos*
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO



RAZÓN: Se toma nota al margen de la escritura Matriz de Constitución de la Compañía AGRICOLA LOS VOLCANES AGROVOLCANES CIA. LTDA., celebrada en esta Notaría el veinte y ocho de junio del dos mil once, la Cesión de Participaciones otorgada por ALCIDES EDUARDO JARAMILLO ALBUJA a favor de ALCIDES VICENTE JARAMILLO GRANDA Y OTROS, celebrada en esta Notaría, el veinte y tres de agosto del dos mil trece. Quito, veinte y siete de agosto del dos mil trece.- C.C

J. Valdivieso
Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO



Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 40048

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	31202
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/09/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	586
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1711685337	JARAMILLO ALBUJA RICARDO DAVID	Quito	CESIONARIO	Casado
11000620120	JARAMILLO GRANDA ALCIDES VICENTE	Quito	CESIONARIO	Casado
1715463335	JARAMILLO ALBUJA JUAN PABLO	Quito	CESIONARIO	Soltero
1715463327	JARAMILLO ALBUJA NATALIA ISABEL	Quito	CESIONARIO	Soltero
1711685345	JARAMILLO ALBUJA ALCIDES EDUARDO	Quito	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	23/08/2013
NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA CUARTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGRICOLA LOS VOLCANES AGROVOLCANES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/ CUANTÍA:

Capital	Valor
---------	-------

Registro Mercantil de Quito

Cuantía	48000,00
Capital	80000,00

5. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSIERE 48.000 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 2776 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 18 DE AGOSTO DE 2011, TOMO 142.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



NOTARIA
VIGESIMO CUARTA
QUITO

1 ESCRITURA No. 2013-17-1-24-P06520

2

3 CESIÓN DE PARTICIPACIONES

4

5 OTORGADA POR:

6 **ALCIDES EDUARDO JARAMILLO ALBUJA**

7

8 A FAVOR:

9 **ALCIDES VICENTE JARAMILLO GRANDA,**

10 **RICARDO DAVID JARAMILLO ALBUJA,**

11 **JUAN PABLO JARAMILLO ALBUJA y**

12 **NATALIA ISABEL JARAMILLO ALBUJA**

13 CUANTIA: USD \$ 48.000,00

14 DI 4, COPIAS

15 &&&&&&&&

16

17 GB/.

18 En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, capital de la
19 República del Ecuador, hoy día veintitrés de agosto de dos mil
20 trece, ante mí, doctor Sebastián Valdivieso Cueva Notario
21 Vigésimo Cuarto del Cantón Quito comparecen a la celebración de
22 esta escritura por una parte el señor Alcides Eduardo Jaramillo
23 Albuja, por sus propios derechos, en calidad de Cedente, su
24 cónyuge señora María Dolores Fernández Barriga, dando
25 consentimiento; y; por otra parte los señores Alcides Vicente
26 Jaramillo Granda, Ricardo David Jaramillo Albuja, Juan Pablo
27 Jaramillo Albuja y la señorita Natalia Isabel Jaramillo Albuja, por
28 sus propios derechos en calidad de cessionarios. Los comparecientes

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO

Declaro por tal que el valor de la presente
escritura fue concertado mediante factura
No. 019-17-24-P06520
Quito, a
Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO 24 D.E. CEDENTE
ESTIMADO



1 son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, estado civil
2 casados, excepto los señores Juan Pablo Jaramillo Albuja y la
3 señorita Natalia Isabel Jaramillo Albuja, que son de estado civil
4 solteros, de ocupaciones particulares, domiciliados en esta ciudad
5 de Quito, legalmente capaces para contratar, obligarse y ejercer
6 negocios, a quienes de conocer doy fe pues me presentan sus
7 documentos de ciudadanía y solicitan que se eleve a escritura
8 pública la minuta que me entregan, cuyo tenor que transcribo es el
9 siguiente: “ **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase extender, en su
10 protocolo, una escritura pública de Cesión de Participaciones
11 Sociales, con el siguiente texto: **COMPARECIENTES:**
12 Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, en
13 calidad de CEDENTE el señor Alcides Eduardo Jaramillo Albuja,
14 por sus propios derechos, por una parte; y, por otra, en calidad de
15 CESIONARIOS, los señores: Alcides Vicente Jaramillo Granda,
16 Ricardo David Jaramillo Albuja, Juan Pablo Jaramillo Albuja y la
17 señorita Natalia Isabel Jaramillo Albuja, por sus propios derechos.
18 También comparece la señora María Dolores Fernández Barriga,
19 dando consentimiento a su cónyuge Alcides Eduardo Jaramillo
20 Albuja, para la celebración del presente contrato. Los
21 comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana,
22 de estado civil casados, excepción hecha del señor Juan Pablo
23 Jaramillo Albuja y de la señorita Natalia Isabel Jaramillo Albuja,
24 que son solteros, de ocupaciones particulares, domiciliados en la
25 ciudad de Quito, quienes solicitan de usted, señor Notario, elevar a
26 escritura pública el texto de esta minuta que contiene una cesión de
27 participaciones sociales en el capital de la compañía AGRICOLA
28 LOS VOLCANES AGROVOLCANES CIA. LTDA., acto éste que

NOTARIA
VIGESIMO CUARTA
QUITO

1 se realiza de conformidad con las siguientes cláusulas:
2 **PRIMERA: ANTECEDENTES.**- a) Mediante escritura pública
3 otorgada en la ciudad de Quito, ante el Notario Vigésimo Cuarto,
4 Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, el veintiocho de junio del dos
5 mil once, aprobada mediante Resolución número
6 SC.IJ.DJC.Q.once (11).cero cero tres cuatro uno siete (003417) de
7 tres de agosto del dos mil once, inscrita en el Registro Mercantil
8 del cantón Quito, el dieciocho de agosto del mismo año, se
9 constituyó la compañía AGRICOLA LOS VOLCANES
10 AGROVOLCANES CIA. LTDA., con un capital social de Veinte
11 mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 20.000,00). b)
12 Según escritura pública celebrada el tres de octubre del dos mil
13 doce ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, Doctor
14 Sebastián Valdivieso Cueva, debidamente inscrita en el Registro
15 Mercantil el diecisiete de junio del dos mil trece, la compañía
16 AGRICOLA LOS VOLCANES AGROVOLCANES CIA. LTDA.
17 rescilió la escritura pública de doce de junio del dos mil doce
18 otorgada ante el mismo Notario, aumentó el capital social a
19 Ochenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$
20 80.000,00) y reformó su estatuto social. **SEGUNDA.- CESION DE**
21 **PARTICIPACIONES SOCIALES.**- Sobre estos antecedentes, el
22 señor Alcides Eduardo Jaramillo Albuja, debidamente autorizado
23 por su cónyuge María Dolores Fernández Barriga, cede cuarenta y
24 ocho mil (48.000) participaciones sociales de un dólar (US\$ 1,00)
25 cada una, de la siguiente manera: Doce mil (12.000)
26 participaciones sociales a favor de cada uno de los socios restantes
27 de la compañía: Alcides Vicente Jaramillo Granda, Ricardo David
28 Jaramillo Albuja, Juan Pablo Jaramillo Albuja y Natalia Isabel

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO



1 Jaramillo Albuja. Con la referida cesión, cada socio pasa a ser
2 propietario de dieciséis mil (16.000) participaciones sociales de un
3 dólar (US\$ 1,00) cada una en el capital social de la compañía.
4 **TERCERA:** La cesión de estas participaciones sociales se hace
5 por su valor a la par y el cedente de las mismas, declara haber
6 recibido a su satisfacción de los cessionarios el valor
7 correspondiente, razón por la cual, el cedente expresa que ningún
8 reclamo tiene que hacer por este concepto a los cessionarios,
9 quienes a su vez, aceptan la cesión de las referidas participaciones
10 sociales, en el precio que se indica, por ser en beneficio de sus
11 intereses. **CUARTA:** La cesión de las participaciones sociales
12 hecha en esta escritura pública fue autorizada por la Junta General
13 Extraordinaria Universal de Socios de la compañía AGRICOLA
14 LOS VOLCANES AGROVOLCANES CIA. LTDA., celebrada en
15 la ciudad de Quito el día viernes doce de julio del dos mil trece,
16 según consta del certificado otorgado por el señor Gerente General
17 de la nombrada compañía, Economista Juan Pablo Jaramillo
18 Albuja, los mismos que se adjuntan como documentos habilitantes
19 a esta escritura. **QUINTA:** Los cessionarios quedan facultados para
20 solicitar y obtener que se tome nota del contenido de esta escritura
21 pública de cesión de participaciones sociales, al margen de la
22 matriz de la escritura celebrada ante el Notario Vigésimo Cuarto
23 del cantón Quito, Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, el
24 veintiocho de junio del dos mil once y al margen de la inscripción
25 que de dicha escritura se hizo en el Registro Mercantil el dieciocho
26 de agosto del mismo año. Usted, señor Notario, se servirá agregar
27 las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este
28 instrumento público. (Firmado) Doctora Germania Moya Robayo,

Ciudadanía: 171168534-5
JARAMILLO ALBUJA ALCIDES EDUARDO
PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR
10 DICIEMBRE 1973
001-B 0003 00005-N
PICHINCHA/ QUITO
GONZALES SUAREZ

Jaramillo Albuja



ECUATORIANA***** E4333V2242
CASADO MARIA DOLORES FERNANDEZ BARRI
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
ALCIDES VICENTE JARAMILLO
ESTHER JOSEFINA ALBUJA
RUMINAHUI 26/09/2006
20/09/2018

2078075



 REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

016

016 - 0188	1711685345
NÚMERO DE CERTIFICADO	CÉDULA
JARAMILLO ALBUJA ALCIDES EDUARDO	
PICHINCHA	CIRCUISCRIPCIÓN
PROVINCIA	RUMIPAMBA
QUITO	PARROQUIA
CANTÓN	SAN GABRIEL
1	
1) PRESIDENTAJE DE LA JUNTA	





REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

2871278



Sofía de Fernández

Sofía de Fernández

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

011 011 - 0135 1714351861
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
FERNANDEZ BARRIGA MARIA DOLORES

PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTÓN	CIRCUNSCRIPCIÓN MARESCAL SUCRE PARROQUIA	1 LA FLOREST ZONA
---	--	-------------------------

Fernández
I) PRESIDENTA DE LA JUNTA



CIUDADANIA 110002012-0
JARAMILLO GRANDA ALCIDES VICENTE
LOJA/CELICA/CELICA
27 OCTUBRE 1946
001-1 0088 00274 M
LOJA/ CELICA
CELICA 1946



ECUATORIANA***** V4234V4142
CASADO ESTHER JOSEFINA ALBUJA
SUPERIOR COMERCIANTE
ALCIDES JARAMILLO
GUILLERMINA GRANDA
QUITO 11/03/2003
11/03/2015

0525149



MEMORANDUM DE LA MIA 62.12-1
PARA EL ALBUM NACIONAL ECUADOR
10 SEPTIEMBRE 1990
ESTACION/QUITO/LA PLOCESA
011- 0917.08841
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1980



Natalia Varaville A

 	REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
016	
016 - 0274	1715463327
NÚMERO DE CERTIFICADO	CÉDULA
JARAMILLO ALBUJA NATALIA ISABEL	
PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTÓN	
CIRCONSCRIPCIÓN 1 CHUMIPAMBA PARROQUIA <i>Luz María Peñaranda</i>	



ECUADORIANA
CASADO MARITZA I YEPEZ ALVAREZ
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
ALCIDES VICENTE JARAMILLO
ESTHER JOSEFINA ALBUJA
QUITO 22/02/2007
22/02/2019

REN 2224884



CIUDADANIA 171168533-7
JARAMILLO ALBUJA RICARDO DAVID
PICHINCHA/ QUITO/ BENALCAZAR
12 FEBRERO 1978
905- 0317 03494 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1678

Ricardo David Jaramillo Albuja



Ricardo David Jaramillo Albuja

REPUbLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

016

016 - 0190

1711685337

CÉDULA

JARAMILLO ALBUJA RICARDO DAVID



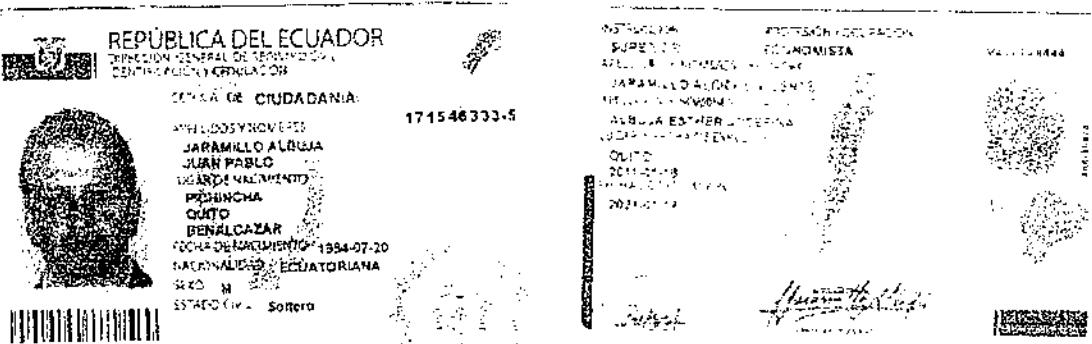
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUISCRIPCIÓN
RUMIPAMBA
BARRIOQUIN

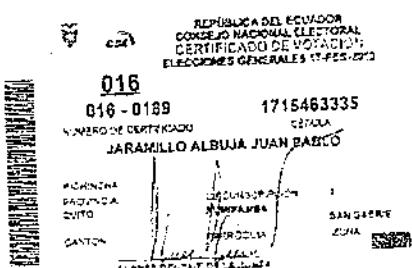
1
SAN GABRIEL
ZONA

1. PRESIDENTA DE LA JUNTA





Horowitz M. D. 



2282
Quito, agosto 19 del 2011

Señor Economista
JUAN PABLO JARAMILLO ALBUJA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **AGRICOLA LOS VOLCANES AGROVOLCANES CIA. LTDA.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted para que desempeñe el **cargo de GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el período estatutario de **CINCO AÑOS**.

Usted, como Gerente General, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

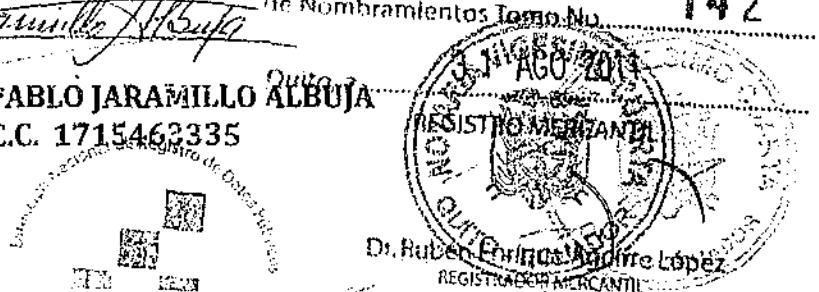
Sus deberes, atribuciones y obligaciones que como Gerente General le corresponden, constan en la escritura pública de constitución social otorgada en la ciudad de Quito el 28 de junio del 2011 ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, aprobada mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.11.003417 de 3 de agosto del 2011 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 18 de agosto del mismo año.

Atentamente,
Natalia Jaramillo
Natalia Isabel Jaramillo Albuja
Secretaria Ad-hoc

Para los fines legales consiguientes, dejo constancia de que en esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **AGRICOLA LOS VOLCANES AGROVOLCANES CIA. LTDA.** - Quito, 19 de agosto del 2011. *Con esta fecha queda inscrito el presente*

12423
documento bajo en No. del Registro

Jaramillo Albuja
EC. JUAN PABLO JARAMILLO ALBUJA
C.C. 1715463335



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792332567001
RAZON SOCIAL: AGRICOLA LOS VOLCANES AGROVOLCANES CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: JARAMILLO ALBUJA JUAN PABLO
CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 18/08/2011 FEC. CONSTITUCION: 18/08/2011
FEC. INSCRIPCION: 15/08/2011 FECHA DE ACTUALIZACION:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS LACTEOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LAS CASAS Calle: CUERO Y CÁCERES Número: 0E4-16 Intersección: RUIZ DE CASTILLA Referencia ubicación: JUNTO A TC TELEVISION Teléfono Trabajo: 022544881 Celular: 098330440 Email: juanpablo_ja4@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACION MENSUAL DE IVA

• DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA CERRADOS: 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: SEPLO10410

Lugar de emisión: QUITO PAZ VES Y RAMIREZ Edificio y Nivel: OFICINAS 1408

Página 1 de 2



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIETADES

NUMERO RUC: 1792332567001
RAZON SOCIAL: AGRICOLA LOS VOLCANES AGROVOLCANES CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 18/08/2011

NOMBRE COMERCIAL: _____ **FEC. CIERRE:** _____

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS LACTEOS.
PREPARACION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS CARNICOS SEMIELABORADOS Y ELABORADOS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE FLORES.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE FRUTAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Comuna: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LAS CASAS Calle: CUERO Y CALCEDO Número: 0E-16 -
Intersección: RUIZ DE CASTILLA Referencia: JUNTO A TC TELEVISION Teléfono Trabajo: 022544881 Celular: 098330440 Email: juanpablo_js4@hotmail.com



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIOS DE RENTAS INTERNAS

Usuario: SEPLot0410

Lugar de extracción: QUINTOPAEZ 335 Y RAMIREZ, Bucaramanga - Telefono: 0300 204 1459-51

Página 2 de 2

SRi.gob.ec

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA AGRICOLA LOS VOLCANES
AGROVOLCANES CIA. LTDA. CELEBRADA EN QUITO EL DIA VIERNES 12
DE JULIO DEL 2013.

En Quito, a los doce días del mes de julio del dos mil trece, a las 18H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Cuero y Caicedo OE4-16 y Ruiz de Castilla, se constituye la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía AGRICOLA LOS VOLCANES AGROVOLCANES CIA. LTDA. con la asistencia de las siguientes personas: Alcides Vicente Jaramillo Granda, poseedor de 4.000 participaciones sociales de un dólar cada una; Alcides Eduardo Jaramillo Albuja, poseedor de 64.000 participaciones sociales de un dólar cada una; Ricardo David Jaramillo Albuja, poseedor de 4.000 participaciones sociales de un dólar cada una; Natalia Isabel Jaramillo Albuja, poseedora de 4.000 participaciones sociales de un dólar cada una; y, Juan Pablo Jaramillo Albuja, poseedor de 4.000 participaciones sociales de un dólar cada una.

De esta manera, se encontraba presente y bien representada la totalidad del capital social, según lo certificó el Gerente General de la compañía, Ec. Juan Pablo Jaramillo Albuja. Preside la sesión el Ing. Alcides Eduardo Jaramillo Albuja, quien consultó a los presentes si deseaban constituirse en esta sesión de Junta General para conocer y resolver sobre una autorización para ceder participaciones sociales en el capital de la compañía.

Los presentes, por unanimidad, aceptaron constituirse en esta sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Socios, para tratar el punto señalado, razón por la cual, a la hora arriba indicada se declaró instalada esta sesión, con la actuación del suscrito Gerente General como Secretario. La sesión se desarrolló de la siguiente manera:

En uso de la palabra, el señor Alcides Eduardo Jaramillo Albuja, solicita de esta Junta la respectiva autorización para ceder 48.000 participaciones sociales de un dólar cada una que mantiene en el capital de la compañía, por así convenir a los intereses de la empresa. Los socios analizan y aceptan la moción presentada, por lo que la Junta de manera unánime autoriza al señor Alcides Eduardo Jaramillo Albuja para que ceda 12.000 participaciones sociales a cada uno de los restantes socios de la empresa, señores: Alcides Vicente Jaramillo Granda, Ricardo David Jaramillo Albuja, Juan Pablo Jaramillo Albuja y señorita Natalia Isabel Jaramillo Albuja. Una vez que esta cesión sea legalizada e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, cada socio será dueño de 16.000 participaciones sociales de un dólar cada una, conformando así el capital social de la compañía que actualmente es de Ochenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 80.000,00).

Finalmente, la Junta en forma unánime autoriza a la Dra. Germania Moya Robayo, para que realice el trámite correspondiente a fin de legalizar la cesión de las referidas participaciones sociales.

Concluido el asunto que deseó conocer esta Junta, se concedió un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se dio lectura de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, procediéndose a clausurar la sesión a las 19H15, para constancia de lo cual firmaron todos los concurrentes.

ALCIDES VICENTE JARAMILLO GRANDA

RICARDO DAVID JARAMILLO ALBUJA

ALCIDES EDUARDO JARAMILLO ALBUJA
PRESIDENTE

NATALIA ISABEL JARAMILLO ALBUJA

JUAN PABLO JARAMILLO ALBUJA
GERENTE GENERAL

CERTIFICACIÓN

En mi calidad de Gerente General de la compañía AGRICOLA LOS VOLCANES AGROVOLCANES CIA. LTDA., en debida y legal forma certifico que, la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía celebrada en la ciudad de Quito el día viernes 12 de julio del 2013, autorizó por unanimidad al señor Ing. Alcides Eduardo Jaramillo Albuja para que ceda Cuarenta y ocho mil (48.000) participaciones sociales de un dólar (US\$ 1,00) cada una que mantiene en el capital social de la compañía, de la siguiente manera: al señor Alcides Vicente Jaramillo Granda, doce mil (12.000) participaciones sociales; al señor Ricardo David Jaramillo Albuja, doce mil (12.000) participaciones sociales; al señor Juan Pablo Jaramillo Albuja, doce mil (12.000) participaciones sociales; y, a la señorita Natalia Isabel Jaramillo Albuja, doce mil (12.000) participaciones sociales.

Quito, julio 12 del 2013



EC. JUAN PABLO JARAMILLO ALBUJA
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
AGRICOLA LOS VOLCANES AGROVOLCANES CIA. LTDA.

NOTARIA
VIGESIMO CUARTA
QUITO

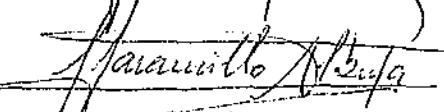
1 con matrícula profesional número nueve mil seiscientos noventa y
2 seis del Colegio de Abogados de Pichincha.".- Hasta aquí la minuta
3 que los comparecientes elevan a escritura pública con todo su valor
4 legal.- Leída que fue la presente escritura a los comparecientes por
5 mi, el Notario, se ratifican en ella y firman conmigo en unidad de
6 acto de todo lo cual doy fe.-

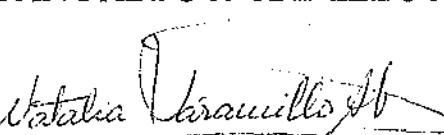
7
8 
9 ALCIDES EDUARDO JARAMILLO ALBUJA

10
11 
12 MARIANDOLORES FERNÁNDEZ BARRIGA

13
14 
15 ALCIDES VICENTE JARAMILLO GRANDA

16
17 
18 RICARDO DAVID JARAMILLO ALBUJA

19
20 
21 JUAN PABLO JARAMILLO ALBUJA

22
23 
24 NATALIA ISABEL JARAMILLO ALBUJA

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO, VICEPRESIDENTE COMITÉ
NAT.

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO

Se otorgó, ante mí, y en fe de ello, confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA de CESION DE PARTICIPACIONES otorgado por ALCIDES EDUARDO JARAMILLO ALBUJA a favor de ALCIDES VICENTE JARAMILLO GRANDA Y OTROS, debidamente sellada y firmada, en Quito, a veintitrés de agosto de dos mil trece.- LT.

J. Minin
Dr. *Schlesinger Valdivieso Cucos*
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO



RAZÓN: Se toma nota al margen de la escritura Matriz de Constitución de la Compañía AGRICOLA LOS VOLCANES AGROVOLCANES CIA. LTDA., celebrada en esta Notaría el veinte y ocho de junio del dos mil once, la Cesión de Participaciones otorgada por ALCIDES EDUARDO JARAMILLO ALBUJA a favor de ALCIDES VICENTE JARAMILLO GRANDA Y OTROS, celebrada en esta Notaría, el veinte y tres de agosto del dos mil trece. Quito, veinte y siete de agosto del dos mil trece.- C.C

J. Valdivieso
Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO



Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 40048

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	31202
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/09/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	586
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1711685337	JARAMILLO ALBUJA RICARDO DAVID	Quito	CESIONARIO	Casado
11000620120	JARAMILLO GRANDA ALCIDES VICENTE	Quito	CESIONARIO	Casado
1715463335	JARAMILLO ALBUJA JUAN PABLO	Quito	CESIONARIO	Soltero
1715463327	JARAMILLO ALBUJA NATALIA ISABEL	Quito	CESIONARIO	Soltero
1711685345	JARAMILLO ALBUJA ALCIDES EDUARDO	Quito	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	23/08/2013
NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA CUARTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGRICOLA LOS VOLCANES AGROVOLCANES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/ CUANTÍA:

Capital	Valor
---------	-------

Registro Mercantil de Quito

Cuantía	48000,00
Capital	80000,00

5. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSIERE 48.000 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 2776 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 18 DE AGOSTO DE 2011, TOMO 142.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



NOTARIA
VIGESIMO CUARTA
QUITO

1 ESCRITURA No. 2013-17-1-24-P06520

2

3 CESIÓN DE PARTICIPACIONES

4

5 OTORGADA POR:

6 **ALCIDES EDUARDO JARAMILLO ALBUJA**

7

8 A FAVOR:

9 **ALCIDES VICENTE JARAMILLO GRANDA,**

10 **RICARDO DAVID JARAMILLO ALBUJA,**

11 **JUAN PABLO JARAMILLO ALBUJA y**

12 **NATALIA ISABEL JARAMILLO ALBUJA**

13 CUANTIA: USD \$ 48.000,00

14 DI 4, COPIAS

15 &&&&&&&&

16

17 GB/.

18 En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, capital de la
19 República del Ecuador, hoy día veintitrés de agosto de dos mil
20 trece, ante mí, doctor Sebastián Valdivieso Cueva Notario
21 Vigésimo Cuarto del Cantón Quito comparecen a la celebración de
22 esta escritura por una parte el señor Alcides Eduardo Jaramillo
23 Albuja, por sus propios derechos, en calidad de Cedente, su
24 cónyuge señora María Dolores Fernández Barriga, dando
25 consentimiento; y; por otra parte los señores Alcides Vicente
26 Jaramillo Granda, Ricardo David Jaramillo Albuja, Juan Pablo
27 Jaramillo Albuja y la señorita Natalia Isabel Jaramillo Albuja, por
28 sus propios derechos en calidad de cessionarios. Los comparecientes

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO

Declaro por tal que el valor de la presente
escritura fue concertado mediante factura
No. 019-17-24-P06520
Quito, a
Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO 24 D.E. CEDENTE
ESTIMADO



1 son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, estado civil
2 casados, excepto los señores Juan Pablo Jaramillo Albuja y la
3 señorita Natalia Isabel Jaramillo Albuja, que son de estado civil
4 solteros, de ocupaciones particulares, domiciliados en esta ciudad
5 de Quito, legalmente capaces para contratar, obligarse y ejercer
6 negocios, a quienes de conocer doy fe pues me presentan sus
7 documentos de ciudadanía y solicitan que se eleve a escritura
8 pública la minuta que me entregan, cuyo tenor que transcribo es el
9 siguiente: “ **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase extender, en su
10 protocolo, una escritura pública de Cesión de Participaciones
11 Sociales, con el siguiente texto: **COMPARECIENTES:**
12 Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, en
13 calidad de CEDENTE el señor Alcides Eduardo Jaramillo Albuja,
14 por sus propios derechos, por una parte; y, por otra, en calidad de
15 CESIONARIOS, los señores: Alcides Vicente Jaramillo Granda,
16 Ricardo David Jaramillo Albuja, Juan Pablo Jaramillo Albuja y la
17 señorita Natalia Isabel Jaramillo Albuja, por sus propios derechos.
18 También comparece la señora María Dolores Fernández Barriga,
19 dando consentimiento a su cónyuge Alcides Eduardo Jaramillo
20 Albuja, para la celebración del presente contrato. Los
21 comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana,
22 de estado civil casados, excepción hecha del señor Juan Pablo
23 Jaramillo Albuja y de la señorita Natalia Isabel Jaramillo Albuja,
24 que son solteros, de ocupaciones particulares, domiciliados en la
25 ciudad de Quito, quienes solicitan de usted, señor Notario, elevar a
26 escritura pública el texto de esta minuta que contiene una cesión de
27 participaciones sociales en el capital de la compañía AGRICOLA
28 LOS VOLCANES AGROVOLCANES CIA. LTDA., acto éste que

NOTARIA
VIGESIMO CUARTA
QUITO

1 se realiza de conformidad con las siguientes cláusulas:
2 **PRIMERA: ANTECEDENTES.**- a) Mediante escritura pública
3 otorgada en la ciudad de Quito, ante el Notario Vigésimo Cuarto,
4 Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, el veintiocho de junio del dos
5 mil once, aprobada mediante Resolución número
6 SC.IJ.DJC.Q.once (11).cero cero tres cuatro uno siete (003417) de
7 tres de agosto del dos mil once, inscrita en el Registro Mercantil
8 del cantón Quito, el dieciocho de agosto del mismo año, se
9 constituyó la compañía AGRICOLA LOS VOLCANES
10 AGROVOLCANES CIA. LTDA., con un capital social de Veinte
11 mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 20.000,00). b)
12 Según escritura pública celebrada el tres de octubre del dos mil
13 doce ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, Doctor
14 Sebastián Valdivieso Cueva, debidamente inscrita en el Registro
15 Mercantil el diecisiete de junio del dos mil trece, la compañía
16 AGRICOLA LOS VOLCANES AGROVOLCANES CIA. LTDA.
17 rescilió la escritura pública de doce de junio del dos mil doce
18 otorgada ante el mismo Notario, aumentó el capital social a
19 Ochenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$
20 80.000,00) y reformó su estatuto social. **SEGUNDA.- CESION DE**
21 **PARTICIPACIONES SOCIALES.**- Sobre estos antecedentes, el
22 señor Alcides Eduardo Jaramillo Albuja, debidamente autorizado
23 por su cónyuge María Dolores Fernández Barriga, cede cuarenta y
24 ocho mil (48.000) participaciones sociales de un dólar (US\$ 1,00)
25 cada una, de la siguiente manera: Doce mil (12.000)
26 participaciones sociales a favor de cada uno de los socios restantes
27 de la compañía: Alcides Vicente Jaramillo Granda, Ricardo David
28 Jaramillo Albuja, Juan Pablo Jaramillo Albuja y Natalia Isabel

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO



1 Jaramillo Albuja. Con la referida cesión, cada socio pasa a ser
2 propietario de dieciséis mil (16.000) participaciones sociales de un
3 dólar (US\$ 1,00) cada una en el capital social de la compañía.
4 **TERCERA:** La cesión de estas participaciones sociales se hace
5 por su valor a la par y el cedente de las mismas, declara haber
6 recibido a su satisfacción de los cessionarios el valor
7 correspondiente, razón por la cual, el cedente expresa que ningún
8 reclamo tiene que hacer por este concepto a los cessionarios,
9 quienes a su vez, aceptan la cesión de las referidas participaciones
10 sociales, en el precio que se indica, por ser en beneficio de sus
11 intereses. **CUARTA:** La cesión de las participaciones sociales
12 hecha en esta escritura pública fue autorizada por la Junta General
13 Extraordinaria Universal de Socios de la compañía AGRICOLA
14 LOS VOLCANES AGROVOLCANES CIA. LTDA., celebrada en
15 la ciudad de Quito el día viernes doce de julio del dos mil trece,
16 según consta del certificado otorgado por el señor Gerente General
17 de la nombrada compañía, Economista Juan Pablo Jaramillo
18 Albuja, los mismos que se adjuntan como documentos habilitantes
19 a esta escritura. **QUINTA:** Los cessionarios quedan facultados para
20 solicitar y obtener que se tome nota del contenido de esta escritura
21 pública de cesión de participaciones sociales, al margen de la
22 matriz de la escritura celebrada ante el Notario Vigésimo Cuarto
23 del cantón Quito, Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, el
24 veintiocho de junio del dos mil once y al margen de la inscripción
25 que de dicha escritura se hizo en el Registro Mercantil el dieciocho
26 de agosto del mismo año. Usted, señor Notario, se servirá agregar
27 las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este
28 instrumento público. (Firmado) Doctora Germania Moya Robayo,

Ciudadanía: 171168534-5
JARAMILLO ALBUJA ALCIDES EDUARDO
PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR
10 DICIEMBRE 1973
001-B 0003 00005-N
PICHINCHA/ QUITO
GONZALES SUAREZ

Jaramillo Albuja



ECUATORIANA***** E4333V2242
CASADO MARIA DOLORES FERNANDEZ BARRI
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
ALCIDES VICENTE JARAMILLO
ESTHER JOSEFINA ALBUJA
RUMINAHUI 26/09/2006
20/09/2018

2078075



 REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

016

016 - 0188	1711685345
NÚMERO DE CERTIFICADO	CÉDULA
JARAMILLO ALBUJA ALCIDES EDUARDO	
PICHINCHA	CIRCUISCRIPCIÓN
PROVINCIA	RUMIPAMBA
QUITO	PARROQUIA
CANTÓN	SAN GABRIEL
1	
1) PRESIDENTAJE DE LA JUNTA	





REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

2871278



Sofía de Fernández

Sofía de Fernández

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

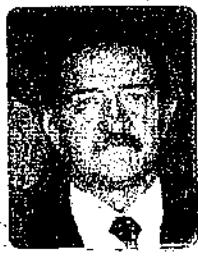
011 011 - 0135 1714351861
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
FERNANDEZ BARRIGA MARIA DOLORES

PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTÓN	CIRCUNSCRIPCIÓN MARESCAL SUCRE PARROQUIA	1 LA FLOREST ZONA
---	--	-------------------------

Fernández
I) PRESIDENTA DE LA JUNTA



CIUDADANIA 110002012-0
JARAMILLO GRANDA ALCIDES VICENTE
LOJA/CELICA/CELICA
27 OCTUBRE 1946
001-1 0088 00274 M
LOJA/ CELICA
CELICA 1946



[Handwritten signature]

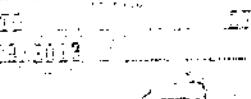
ECUATORIANA***** V4234V4142
CASADO ESTHER JOSEFINA ALBUJA
SUPERIOR COMERCIANTE
ALCIDES JARAMILLO
GUILLERMINA GRANDA
QUITO 11/03/2003
11/03/2015

0525149



MEMORANDUM DE ACTA DE 52.12.1-1
PACAMALO ALBUM KATIA 1981
10 SEPTIEMBRE 1990
ESTACION/QUITO/LA PLOCESA
011- 9917.08841
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1980



NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN		0164644664
DETALLE		
SUPERIOR ESTUARIA		
ALIMENTO, PRESENTE, VERIFIQUE		
VERIFICACIÓN ALIMENTO		
FECHA	21/01/2013	
00		-00
 		

Natalia Varaville A

 	REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
016	
016 - 0274	1715463327
NÚMERO DE CERTIFICADO	CÉDULA
JARAMILLO ALBUJA NATALIA ISABEL	
PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTÓN	
CIRCONSCRIPCIÓN 1 CHUMIPAMBA PARROQUIA <i>Luz María Peñaranda</i>	



ECUADORIANA
CASADO MARITZA I YEPEZ ALVAREZ
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
ALCIDES VICENTE JARAMILLO
ESTHER JOSEFINA ALBUJA
QUITO 22/02/2007
22/02/2019

REN 2224884



CIUDADANIA 171168533-7
JARAMILLO ALBUJA RICARDO DAVID
PICHINCHA/ QUITO/ BENALCAZAR
12 FEBRERO 1978
905- 0317 03494 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1678

Ricardo David Jaramillo Albuja



Ricardo David Jaramillo Albuja

REPUbLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

016

016 - 0190

1711685337

CÉDULA

JARAMILLO ALBUJA RICARDO DAVID



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUISCRIPCIÓN
RUMIPAMBA
BARRIOQUIN

1
SAN GABRIEL
ZONA

4.1 PRESIDENTA DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTROS
CENTRO DE DATOS Y CERTIFICADOS

CEMPLA DE CIUDADANIA:

ALFILLOS Y NOVERIS
JARAMILLO ALBUJA
JUAN PABLO
LICARDO VALIENTE
PRINCHHA
QUITO
BENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO: 1934-07-20
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Soltero

171546333-5



ESTACIONES
SUPERIOR
APLICACIONES
JARAMILLO ALBUJA, JUAN PABLO
PRINCHHA
QUITO
2011-07-18
2011-07-18

PROFESSION: ECONOMISTA
VIA: 1-1-8444
ALBUJA ESTHER - TEFON: 02-224-4444
JUAN PABLO - TEFON: 02-224-4444





REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 11-FEB-2012

016
016-0189 1715463335
NÚMERO DE CERTIFICADO
JARAMILLO ALBUJA, JUAN PABLO
CANTON: PRINCHHA
PROVINCIA: PICHINCHA
MUNICIPIO: QUITO
DISTRITO: PRINCHHA
SECCION: 1
SANGUEREA: ZONA: 0000





2282
Quito, agosto 19 del 2011

Señor Economista
JUAN PABLO JARAMILLO ALBUJA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **AGRICOLA LOS VOLCANES AGROVOLCANES CIA. LTDA.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted para que desempeñe el **cargo de GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el período estatutario de **CINCO AÑOS**.

Usted, como Gerente General, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

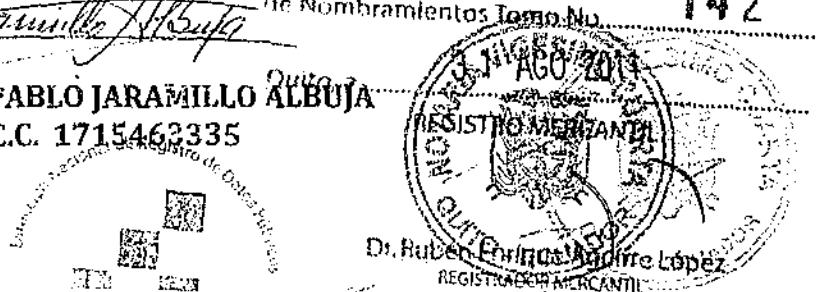
Sus deberes, atribuciones y obligaciones que como Gerente General le corresponden, constan en la escritura pública de constitución social otorgada en la ciudad de Quito el 28 de junio del 2011 ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, aprobada mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.11.003417 de 3 de agosto del 2011 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 18 de agosto del mismo año.

Atentamente,
Natalia Jaramillo
Natalia Isabel Jaramillo Albuja
Secretaria Ad-hoc

Para los fines legales consiguientes, dejo constancia de que en esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **AGRICOLA LOS VOLCANES AGROVOLCANES CIA. LTDA.** - Quito, 19 de agosto del 2011. *Con esta fecha queda inscrito el presente*

12423
documento bajo en No. del Registro

Jaramillo Albuja
EC. JUAN PABLO JARAMILLO ALBUJA
C.C. 1715463335



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792332567001
RAZON SOCIAL: AGRICOLA LOS VOLCANES AGROVOLCANES CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: JARAMILLO ALBUJA JUAN PABLO
CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 18/08/2011 FEC. CONSTITUCION: 18/08/2011
FEC. INSCRIPCION: 15/08/2011 FECHA DE ACTUALIZACION:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS LACTEOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LAS CASAS Calle: CUERO Y CÁCERES Número: 0E4-16 Intersección: RUIZ DE CASTILLA Referencia ubicación: JUNTO A TC TELEVISION Teléfono Trabajo: 022544881 Celular: 098330440 Email: juanpablo_ja4@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACION MENSUAL DE IVA

• DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA CERRADOS: 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: SEPLO10410

Lugar de emisión: QUITO PAZ VES Y RAMIREZ Edificio y Nivel: OFICINAS 1408



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIETADES

SRI
Se ha cambiado

NUMERO RUC: 1792332567001
RAZON SOCIAL: AGRICOLA LOS VOLCANES AGROVOLCANES CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 18/08/2011

NOMBRE COMERCIAL: _____ **FEC. CIERRE:** _____

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS LACTEOS.
PREPARACION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS CARNICOS SEMIELABORADOS Y ELABORADOS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE FLORES.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE FRUTAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Comuna: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LAS CASAS Calle: CUERO Y CALCEDO Número: 0E-16 -
Intersección: RUIZ DE CASTILLA Referencia: JUNTO A TC TELEVISION Teléfono Trabajo: 022544881 Celular: 098330440 Email: juanpablo_js4@hotmail.com



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIOS DE RENTAS INTERNAS

Usuario: SEPLot0410

Lugar de emisión: QUINTO PASES Y RAMIREZ, Enero y febrero 2015 14:58:51

Page 2 de 2

SRI.gob.ec

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA AGRICOLA LOS VOLCANES
AGROVOLCANES CIA. LTDA. CELEBRADA EN QUITO EL DIA VIERNES 12
DE JULIO DEL 2013.

En Quito, a los doce días del mes de julio del dos mil trece, a las 18H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Cuero y Caicedo OE4-16 y Ruiz de Castilla, se constituye la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía AGRICOLA LOS VOLCANES AGROVOLCANES CIA. LTDA. con la asistencia de las siguientes personas: Alcides Vicente Jaramillo Granda, poseedor de 4.000 participaciones sociales de un dólar cada una; Alcides Eduardo Jaramillo Albuja, poseedor de 64.000 participaciones sociales de un dólar cada una; Ricardo David Jaramillo Albuja, poseedor de 4.000 participaciones sociales de un dólar cada una; Natalia Isabel Jaramillo Albuja, poseedora de 4.000 participaciones sociales de un dólar cada una; y, Juan Pablo Jaramillo Albuja, poseedor de 4.000 participaciones sociales de un dólar cada una.

De esta manera, se encontraba presente y bien representada la totalidad del capital social, según lo certificó el Gerente General de la compañía, Ec. Juan Pablo Jaramillo Albuja. Preside la sesión el Ing. Alcides Eduardo Jaramillo Albuja, quien consultó a los presentes si deseaban constituirse en esta sesión de Junta General para conocer y resolver sobre una autorización para ceder participaciones sociales en el capital de la compañía.

Los presentes, por unanimidad, aceptaron constituirse en esta sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Socios, para tratar el punto señalado, razón por la cual, a la hora arriba indicada se declaró instalada esta sesión, con la actuación del suscrito Gerente General como Secretario. La sesión se desarrolló de la siguiente manera:

En uso de la palabra, el señor Alcides Eduardo Jaramillo Albuja, solicita de esta Junta la respectiva autorización para ceder 48.000 participaciones sociales de un dólar cada una que mantiene en el capital de la compañía, por así convenir a los intereses de la empresa. Los socios analizan y aceptan la moción presentada, por lo que la Junta de manera unánime autoriza al señor Alcides Eduardo Jaramillo Albuja para que ceda 12.000 participaciones sociales a cada uno de los restantes socios de la empresa, señores: Alcides Vicente Jaramillo Granda, Ricardo David Jaramillo Albuja, Juan Pablo Jaramillo Albuja y señorita Natalia Isabel Jaramillo Albuja. Una vez que esta cesión sea legalizada e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, cada socio será dueño de 16.000 participaciones sociales de un dólar cada una, conformando así el capital social de la compañía que actualmente es de Ochenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 80.000,00).

Finalmente, la Junta en forma unánime autoriza a la Dra. Germania Moya Robayo, para que realice el trámite correspondiente a fin de legalizar la cesión de las referidas participaciones sociales.

Concluido el asunto que deseó conocer esta Junta, se concedió un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se dio lectura de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, procediéndose a clausurar la sesión a las 19H15, para constancia de lo cual firmaron todos los concurrentes.

ALCIDES VICENTE JARAMILLO GRANDA

RICARDO DAVID JARAMILLO ALBUJA

ALCIDES EDUARDO JARAMILLO ALBUJA
PRESIDENTE

NATALIA ISABEL JARAMILLO ALBUJA

JUAN PABLO JARAMILLO ALBUJA
GERENTE GENERAL

CERTIFICACIÓN

En mi calidad de Gerente General de la compañía AGRICOLA LOS VOLCANES AGROVOLCANES CIA. LTDA., en debida y legal forma certifico que, la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía celebrada en la ciudad de Quito el día viernes 12 de julio del 2013, autorizó por unanimidad al señor Ing. Alcides Eduardo Jaramillo Albuja para que ceda Cuarenta y ocho mil (48.000) participaciones sociales de un dólar (US\$ 1,00) cada una que mantiene en el capital social de la compañía, de la siguiente manera: al señor Alcides Vicente Jaramillo Granda, doce mil (12.000) participaciones sociales; al señor Ricardo David Jaramillo Albuja, doce mil (12.000) participaciones sociales; al señor Juan Pablo Jaramillo Albuja, doce mil (12.000) participaciones sociales; y, a la señorita Natalia Isabel Jaramillo Albuja, doce mil (12.000) participaciones sociales.

Quito, julio 12 del 2013



EC. JUAN PABLO JARAMILLO ALBUJA
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
AGRICOLA LOS VOLCANES AGROVOLCANES CIA. LTDA.

NOTARIA
VIGESIMO CUARTA
QUITO

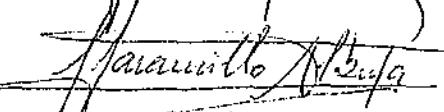
1 con matrícula profesional número nueve mil seiscientos noventa y
2 seis del Colegio de Abogados de Pichincha.".- Hasta aquí la minuta
3 que los comparecientes elevan a escritura pública con todo su valor
4 legal.- Leída que fue la presente escritura a los comparecientes por
5 mi, el Notario, se ratifican en ella y firman conmigo en unidad de
6 acto de todo lo cual doy fe.-

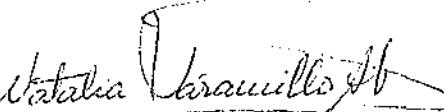
7
8 
9 ALCIDES EDUARDO JARAMILLO ALBUJA

10
11 
12 MARIANDOLORES FERNÁNDEZ BARRIGA

13
14 
15 ALCIDES VICENTE JARAMILLO GRANDA

16
17 
18 RICARDO DAVID JARAMILLO ALBUJA

19
20 
21 JUAN PABLO JARAMILLO ALBUJA

22
23 
24 NATALIA ISABEL JARAMILLO ALBUJA

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO, VICEPRESIDENTE COMITÉ
NAT.

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO

Se otorgó, ante mí, y en fe de ello, confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA de CESION DE PARTICIPACIONES otorgado por ALCIDES EDUARDO JARAMILLO ALBUJA a favor de ALCIDES VICENTE JARAMILLO GRANDA Y OTROS, debidamente sellada y firmada, en Quito, a veintitrés de agosto de dos mil trece.- LT.

J. Minin
Dr. *Schlesinger Valdivieso Cucos*
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO



RAZÓN: Se toma nota al margen de la escritura Matriz de Constitución de la Compañía AGRICOLA LOS VOLCANES AGROVOLCANES CIA. LTDA., celebrada en esta Notaría el veinte y ocho de junio del dos mil once, la Cesión de Participaciones otorgada por ALCIDES EDUARDO JARAMILLO ALBUJA a favor de ALCIDES VICENTE JARAMILLO GRANDA Y OTROS, celebrada en esta Notaría, el veinte y tres de agosto del dos mil trece. Quito, veinte y siete de agosto del dos mil trece.- C.C

J. Valdivieso
Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO



Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 40048

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	31202
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/09/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	586
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1711685337	JARAMILLO ALBUJA RICARDO DAVID	Quito	CESIONARIO	Casado
11000620120	JARAMILLO GRANDA ALCIDES VICENTE	Quito	CESIONARIO	Casado
1715463335	JARAMILLO ALBUJA JUAN PABLO	Quito	CESIONARIO	Soltero
1715463327	JARAMILLO ALBUJA NATALIA ISABEL	Quito	CESIONARIO	Soltero
1711685345	JARAMILLO ALBUJA ALCIDES EDUARDO	Quito	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	23/08/2013
NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA CUARTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGRICOLA LOS VOLCANES AGROVOLCANES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/ CUANTÍA:

Capital	Valor
---------	-------

Registro Mercantil de Quito

Cuantía	48000,00
Capital	80000,00

5. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSIERE 48.000 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 2776 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 18 DE AGOSTO DE 2011, TOMO 142.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



NOTARIA
VIGESIMO CUARTA
QUITO

1 ESCRITURA No. 2013-17-1-24-P06520

2

3 CESIÓN DE PARTICIPACIONES

4

5 OTORGADA POR:

6 **ALCIDES EDUARDO JARAMILLO ALBUJA**

7

8 A FAVOR:

9 **ALCIDES VICENTE JARAMILLO GRANDA,**

10 **RICARDO DAVID JARAMILLO ALBUJA,**

11 **JUAN PABLO JARAMILLO ALBUJA y**

12 **NATALIA ISABEL JARAMILLO ALBUJA**

13 CUANTIA: USD \$ 48.000,00

14 DI 4, COPIAS

15 &&&&&&&&

16

17 GB/.

18 En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, capital de la
19 República del Ecuador, hoy día veintitrés de agosto de dos mil
20 trece, ante mí, doctor Sebastián Valdivieso Cueva Notario
21 Vigésimo Cuarto del Cantón Quito comparecen a la celebración de
22 esta escritura por una parte el señor Alcides Eduardo Jaramillo
23 Albuja, por sus propios derechos, en calidad de Cedente, su
24 cónyuge señora María Dolores Fernández Barriga, dando
25 consentimiento; y; por otra parte los señores Alcides Vicente
26 Jaramillo Granda, Ricardo David Jaramillo Albuja, Juan Pablo
27 Jaramillo Albuja y la señorita Natalia Isabel Jaramillo Albuja, por
28 sus propios derechos en calidad de cessionarios. Los comparecientes

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO

Declaro por tal que el valor de la presente
escritura fue concertado mediante factura
No. 019-17-24-P06520
Quito, a
Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO 24 D.E. CEDENTE
ESTIMADO



1 son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, estado civil
2 casados, excepto los señores Juan Pablo Jaramillo Albuja y la
3 señorita Natalia Isabel Jaramillo Albuja, que son de estado civil
4 solteros, de ocupaciones particulares, domiciliados en esta ciudad
5 de Quito, legalmente capaces para contratar, obligarse y ejercer
6 negocios, a quienes de conocer doy fe pues me presentan sus
7 documentos de ciudadanía y solicitan que se eleve a escritura
8 pública la minuta que me entregan, cuyo tenor que transcribo es el
9 siguiente: “ **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase extender, en su
10 protocolo, una escritura pública de Cesión de Participaciones
11 Sociales, con el siguiente texto: **COMPARECIENTES:**
12 Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, en
13 calidad de CEDENTE el señor Alcides Eduardo Jaramillo Albuja,
14 por sus propios derechos, por una parte; y, por otra, en calidad de
15 CESIONARIOS, los señores: Alcides Vicente Jaramillo Granda,
16 Ricardo David Jaramillo Albuja, Juan Pablo Jaramillo Albuja y la
17 señorita Natalia Isabel Jaramillo Albuja, por sus propios derechos.
18 También comparece la señora María Dolores Fernández Barriga,
19 dando consentimiento a su cónyuge Alcides Eduardo Jaramillo
20 Albuja, para la celebración del presente contrato. Los
21 comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana,
22 de estado civil casados, excepción hecha del señor Juan Pablo
23 Jaramillo Albuja y de la señorita Natalia Isabel Jaramillo Albuja,
24 que son solteros, de ocupaciones particulares, domiciliados en la
25 ciudad de Quito, quienes solicitan de usted, señor Notario, elevar a
26 escritura pública el texto de esta minuta que contiene una cesión de
27 participaciones sociales en el capital de la compañía AGRICOLA
28 LOS VOLCANES AGROVOLCANES CIA. LTDA., acto éste que

NOTARIA
VIGESIMO CUARTA
QUITO

1 se realiza de conformidad con las siguientes cláusulas:
2 **PRIMERA: ANTECEDENTES.**- a) Mediante escritura pública
3 otorgada en la ciudad de Quito, ante el Notario Vigésimo Cuarto,
4 Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, el veintiocho de junio del dos
5 mil once, aprobada mediante Resolución número
6 SC.IJ.DJC.Q.once (11).cero cero tres cuatro uno siete (003417) de
7 tres de agosto del dos mil once, inscrita en el Registro Mercantil
8 del cantón Quito, el dieciocho de agosto del mismo año, se
9 constituyó la compañía AGRICOLA LOS VOLCANES
10 AGROVOLCANES CIA. LTDA., con un capital social de Veinte
11 mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 20.000,00). b)
12 Según escritura pública celebrada el tres de octubre del dos mil
13 doce ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, Doctor
14 Sebastián Valdivieso Cueva, debidamente inscrita en el Registro
15 Mercantil el diecisiete de junio del dos mil trece, la compañía
16 AGRICOLA LOS VOLCANES AGROVOLCANES CIA. LTDA.
17 rescilió la escritura pública de doce de junio del dos mil doce
18 otorgada ante el mismo Notario, aumentó el capital social a
19 Ochenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$
20 80.000,00) y reformó su estatuto social. **SEGUNDA.- CESION DE**
21 **PARTICIPACIONES SOCIALES.**- Sobre estos antecedentes, el
22 señor Alcides Eduardo Jaramillo Albuja, debidamente autorizado
23 por su cónyuge María Dolores Fernández Barriga, cede cuarenta y
24 ocho mil (48.000) participaciones sociales de un dólar (US\$ 1,00)
25 cada una, de la siguiente manera: Doce mil (12.000)
26 participaciones sociales a favor de cada uno de los socios restantes
27 de la compañía: Alcides Vicente Jaramillo Granda, Ricardo David
28 Jaramillo Albuja, Juan Pablo Jaramillo Albuja y Natalia Isabel

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO



1 Jaramillo Albuja. Con la referida cesión, cada socio pasa a ser
2 propietario de dieciséis mil (16.000) participaciones sociales de un
3 dólar (US\$ 1,00) cada una en el capital social de la compañía.
4 **TERCERA:** La cesión de estas participaciones sociales se hace
5 por su valor a la par y el cedente de las mismas, declara haber
6 recibido a su satisfacción de los cessionarios el valor
7 correspondiente, razón por la cual, el cedente expresa que ningún
8 reclamo tiene que hacer por este concepto a los cessionarios,
9 quienes a su vez, aceptan la cesión de las referidas participaciones
10 sociales, en el precio que se indica, por ser en beneficio de sus
11 intereses. **CUARTA:** La cesión de las participaciones sociales
12 hecha en esta escritura pública fue autorizada por la Junta General
13 Extraordinaria Universal de Socios de la compañía AGRICOLA
14 LOS VOLCANES AGROVOLCANES CIA. LTDA., celebrada en
15 la ciudad de Quito el día viernes doce de julio del dos mil trece,
16 según consta del certificado otorgado por el señor Gerente General
17 de la nombrada compañía, Economista Juan Pablo Jaramillo
18 Albuja, los mismos que se adjuntan como documentos habilitantes
19 a esta escritura. **QUINTA:** Los cessionarios quedan facultados para
20 solicitar y obtener que se tome nota del contenido de esta escritura
21 pública de cesión de participaciones sociales, al margen de la
22 matriz de la escritura celebrada ante el Notario Vigésimo Cuarto
23 del cantón Quito, Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, el
24 veintiocho de junio del dos mil once y al margen de la inscripción
25 que de dicha escritura se hizo en el Registro Mercantil el dieciocho
26 de agosto del mismo año. Usted, señor Notario, se servirá agregar
27 las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este
28 instrumento público. (Firmado) Doctora Germania Moya Robayo,

Ciudadanía: 171168534-5
JARAMILLO ALBUJA ALCIDES EDUARDO
PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR
10 DICIEMBRE 1973
001-B 0003 00005-N
PICHINCHA/ QUITO
GONZALES SUAREZ

Jaramillo Albuja



ECUATORIANA***** E4333V2242
CASADO MARIA DOLORES FERNANDEZ BARRI
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
ALCIDES VICENTE JARAMILLO
ESTHER JOSEFINA ALBUJA
RUMINAHUI 26/09/2006
20/09/2018

2078075



 REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

016

016 - 0188	1711685345
NÚMERO DE CERTIFICADO	CÉDULA
JARAMILLO ALBUJA ALCIDES EDUARDO	
PICHINCHA	CIRCUISCRIPCIÓN
PROVINCIA	RUMIPAMBA
QUITO	PARROQUIA
CANTÓN	SAN GABRIEL
1	
1) PRESIDENTAJE DE LA JUNTA	





REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

2871278



Sofía de Fernández

Sofía de Fernández

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

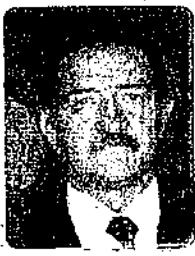
011 011 - 0135 1714351861
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
FERNANDEZ BARRIGA MARIA DOLORES

PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTÓN	CIRCUNSCRIPCIÓN MARESCAL SUCRE PARROQUIA	1 LA FLOREST ZONA
---	--	-------------------------

Fernández Barriga
I) PRESIDENTA DE LA JUNTA



CIUDADANIA 110002012-0
JARAMILLO GRANDA ALCIDES VICENTE
LOJA/CELICA/CELICA
27 OCTUBRE 1946
001-1 0088 00274 M
LOJA/ CELICA
CELICA 1946



[Handwritten signature]

ECUATORIANA***** V4234V4142
CASADO ESTHER JOSEFINA ALBUJA
SUPERIOR COMERCIANTE
ALCIDES JARAMILLO
GUILLERMINA GRANDA
QUITO 11/03/2003
11/03/2015

0525149





Natalia Varaville A

 	REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
016	
016 - 0274	1715463327
NÚMERO DE CERTIFICADO	CÉDULA
JARAMILLO ALBUJA NATALIA ISABEL	
PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTÓN	
CIRCONSCRIPCIÓN 1 CHUMIPAMBA PARROQUIA <i>Luz María Peñaranda</i>	



ECUADORIANA
CASADO MARITZA I YEPEZ ALVAREZ
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
ALCIDES VICENTE JARAMILLO
ESTHER JOSEFINA ALBUJA
QUITO 22/02/2007
22/02/2019

REN 2224884



CIUDADANIA 171168533-7
JARAMILLO ALBUJA RICARDO DAVID
PICHINCHA/ QUITO/ BENALCAZAR
12 FEBRERO 1978
905- 0317 03494 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1678

Ricardo David Jaramillo Albuja



Ricardo David Jaramillo Albuja

REPUbLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

016

016 - 0190

1711685337

CÉDULA

JARAMILLO ALBUJA RICARDO DAVID



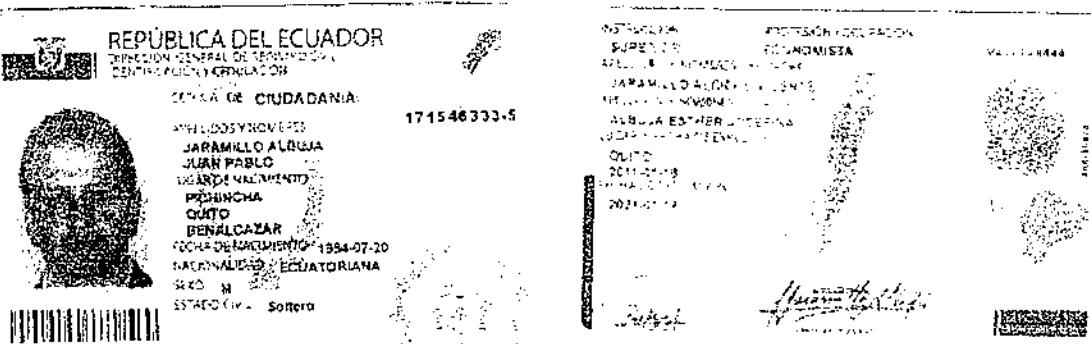
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUISCRIPCION
RUMIPAMBA
BARRIOQUIN

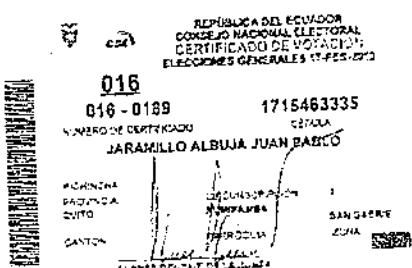
1
SAN GABRIEL
ZONA

4.1 PRESIDENTA DE LA JUNTA





Harriet M. Parker



2282
Quito, agosto 19 del 2011

Señor Economista
JUAN PABLO JARAMILLO ALBUJA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **AGRICOLA LOS VOLCANES AGROVOLCANES CIA. LTDA.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted para que desempeñe el **cargo de GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el período estatutario de **CINCO AÑOS**.

Usted, como Gerente General, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

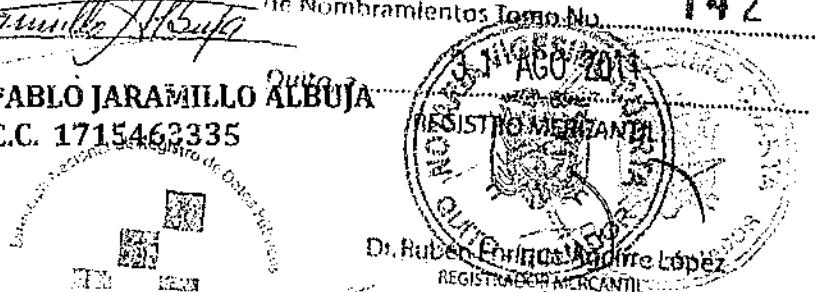
Sus deberes, atribuciones y obligaciones que como Gerente General le corresponden, constan en la escritura pública de constitución social otorgada en la ciudad de Quito el 28 de junio del 2011 ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, aprobada mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.11.003417 de 3 de agosto del 2011 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 18 de agosto del mismo año.

Atentamente,
Natalia Jaramillo
Natalia Isabel Jaramillo Albuja
Secretaria Ad-hoc

Para los fines legales consiguientes, dejo constancia de que en esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **AGRICOLA LOS VOLCANES AGROVOLCANES CIA. LTDA.** - Quito, 19 de agosto del 2011.

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo en No. 12423 del Registro

Jaramillo Albuja
EC. JUAN PABLO JARAMILLO ALBUJA
C.C. 1715463335



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792332567001
RAZON SOCIAL: AGRICOLA LOS VOLCANES AGROVOLCANES CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: JARAMILLO ALBUJA JUAN PABLO
CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 18/08/2011 FEC. CONSTITUCION: 18/08/2011
FEC. INSCRIPCION: 15/08/2011 FECHA DE ACTUALIZACION:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS LACTEOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LAS CASAS Calle: CUERO Y CÁCERES Número: 0E4-16 Intersección: RUIZ DE CASTILLA Referencia ubicación: JUNTO A TC TELEVISION Teléfono Trabajo: 022544881 Celular: 098330440 Email: juanpablo_ja4@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACION MENSUAL DE IVA

• DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA CERRADOS: 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: SEPLO10410

Lugar de emisión: QUITO PAZ VES Y RAMIREZ Edificio y Nivel: OFICINAS 1408

Página 1 de 2



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIETADES

SRI
Se ha cambiado

NUMERO RUC: 1792332567001
RAZON SOCIAL: AGRICOLA LOS VOLCANES AGROVOLCANES CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 18/08/2011

NOMBRE COMERCIAL: _____ **FEC. CIERRE:** _____

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS LACTEOS.
PREPARACION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS CARNICOS SEMIELABORADOS Y ELABORADOS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE FLORES.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE FRUTAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Comuna: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LAS CASAS Calle: CUERO Y CALCEDO Número: 0E-16 -
Intersección: RUIZ DE CASTILLA Referencia: JUNTO A TC TELEVISION Teléfono Trabajo: 022544881 Celular: 098330440 Email: juanpablo_js4@hotmail.com



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIOS DE RENTAS INTERNAS

Usuario: SEPLot0410

Lugar de emisión: QUINTO PASES Y RAMIREZ, Encuentro tipo: 1000204545851

Page 2 de 2

SRi.gob.ec

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA AGRICOLA LOS VOLCANES
AGROVOLCANES CIA. LTDA. CELEBRADA EN QUITO EL DIA VIERNES 12
DE JULIO DEL 2013.

En Quito, a los doce días del mes de julio del dos mil trece, a las 18H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Cuero y Caicedo OE4-16 y Ruiz de Castilla, se constituye la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía AGRICOLA LOS VOLCANES AGROVOLCANES CIA. LTDA. con la asistencia de las siguientes personas: Alcides Vicente Jaramillo Granda, poseedor de 4.000 participaciones sociales de un dólar cada una; Alcides Eduardo Jaramillo Albuja, poseedor de 64.000 participaciones sociales de un dólar cada una; Ricardo David Jaramillo Albuja, poseedor de 4.000 participaciones sociales de un dólar cada una; Natalia Isabel Jaramillo Albuja, poseedora de 4.000 participaciones sociales de un dólar cada una; y, Juan Pablo Jaramillo Albuja, poseedor de 4.000 participaciones sociales de un dólar cada una.

De esta manera, se encontraba presente y bien representada la totalidad del capital social, según lo certificó el Gerente General de la compañía, Ec. Juan Pablo Jaramillo Albuja. Preside la sesión el Ing. Alcides Eduardo Jaramillo Albuja, quien consultó a los presentes si deseaban constituirse en esta sesión de Junta General para conocer y resolver sobre una autorización para ceder participaciones sociales en el capital de la compañía.

Los presentes, por unanimidad, aceptaron constituirse en esta sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Socios, para tratar el punto señalado, razón por la cual, a la hora arriba indicada se declaró instalada esta sesión, con la actuación del suscrito Gerente General como Secretario. La sesión se desarrolló de la siguiente manera:

En uso de la palabra, el señor Alcides Eduardo Jaramillo Albuja, solicita de esta Junta la respectiva autorización para ceder 48.000 participaciones sociales de un dólar cada una que mantiene en el capital de la compañía, por así convenir a los intereses de la empresa. Los socios analizan y aceptan la moción presentada, por lo que la Junta de manera unánime autoriza al señor Alcides Eduardo Jaramillo Albuja para que ceda 12.000 participaciones sociales a cada uno de los restantes socios de la empresa, señores: Alcides Vicente Jaramillo Granda, Ricardo David Jaramillo Albuja, Juan Pablo Jaramillo Albuja y señorita Natalia Isabel Jaramillo Albuja. Una vez que esta cesión sea legalizada e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, cada socio será dueño de 16.000 participaciones sociales de un dólar cada una, conformando así el capital social de la compañía que actualmente es de Ochenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 80.000,00).

Finalmente, la Junta en forma unánime autoriza a la Dra. Germania Moya Robayo, para que realice el trámite correspondiente a fin de legalizar la cesión de las referidas participaciones sociales.

Concluido el asunto que deseó conocer esta Junta, se concedió un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se dio lectura de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, procediéndose a clausurar la sesión a las 19H15, para constancia de lo cual firmaron todos los concurrentes.

ALCIDES VICENTE JARAMILLO GRANDA

RICARDO DAVID JARAMILLO ALBUJA

ALCIDES EDUARDO JARAMILLO ALBUJA
PRESIDENTE

NATALIA ISABEL JARAMILLO ALBUJA

JUAN PABLO JARAMILLO ALBUJA
GERENTE GENERAL

CERTIFICACIÓN

En mi calidad de Gerente General de la compañía AGRICOLA LOS VOLCANES AGROVOLCANES CIA. LTDA., en debida y legal forma certifico que, la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía celebrada en la ciudad de Quito el día viernes 12 de julio del 2013, autorizó por unanimidad al señor Ing. Alcides Eduardo Jaramillo Albuja para que ceda Cuarenta y ocho mil (48.000) participaciones sociales de un dólar (US\$ 1,00) cada una que mantiene en el capital social de la compañía, de la siguiente manera: al señor Alcides Vicente Jaramillo Granda, doce mil (12.000) participaciones sociales; al señor Ricardo David Jaramillo Albuja, doce mil (12.000) participaciones sociales; al señor Juan Pablo Jaramillo Albuja, doce mil (12.000) participaciones sociales; y, a la señorita Natalia Isabel Jaramillo Albuja, doce mil (12.000) participaciones sociales.

Quito, julio 12 del 2013



EC. JUAN PABLO JARAMILLO ALBUJA
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
AGRICOLA LOS VOLCANES AGROVOLCANES CIA. LTDA.

NOTARIA
VIGESIMO CUARTA
QUITO

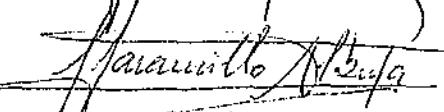
1 con matrícula profesional número nueve mil seiscientos noventa y
2 seis del Colegio de Abogados de Pichincha.".- Hasta aquí la minuta
3 que los comparecientes elevan a escritura pública con todo su valor
4 legal.- Leída que fue la presente escritura a los comparecientes por
5 mi, el Notario, se ratifican en ella y firman conmigo en unidad de
6 acto de todo lo cual doy fe.-

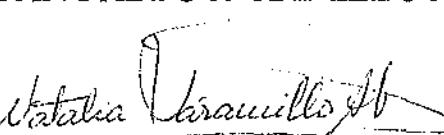
7
8 
9 ALCIDES EDUARDO JARAMILLO ALBUJA

10
11 
12 MARIANDOLORES FERNÁNDEZ BARRIGA

13
14 
15 ALCIDES VICENTE JARAMILLO GRANDA

16
17 
18 RICARDO DAVID JARAMILLO ALBUJA

19
20 
21 JUAN PABLO JARAMILLO ALBUJA

22
23 
24 NATALIA ISABEL JARAMILLO ALBUJA

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO, VICEPRESIDENTE COMITÉ
NAT.

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO

Se otorgó, ante mí, y en fe de ello, confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA de CESION DE PARTICIPACIONES otorgado por ALCIDES EDUARDO JARAMILLO ALBUJA a favor de ALCIDES VICENTE JARAMILLO GRANDA Y OTROS, debidamente sellada y firmada, en Quito, a veintitrés de agosto de dos mil trece.- LT.

J. Minin
Dr. *Schlesinger Valdivieso Cucos*
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO



RAZÓN: Se toma nota al margen de la escritura Matriz de Constitución de la Compañía AGRICOLA LOS VOLCANES AGROVOLCANES CIA. LTDA., celebrada en esta Notaría el veinte y ocho de junio del dos mil once, la Cesión de Participaciones otorgada por ALCIDES EDUARDO JARAMILLO ALBUJA a favor de ALCIDES VICENTE JARAMILLO GRANDA Y OTROS, celebrada en esta Notaría, el veinte y tres de agosto del dos mil trece. Quito, veinte y siete de agosto del dos mil trece.- C.C

J. Valdivieso
Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO



Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 40048

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	31202
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/09/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	586
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1711685337	JARAMILLO ALBUJA RICARDO DAVID	Quito	CESIONARIO	Casado
11000620120	JARAMILLO GRANDA ALCIDES VICENTE	Quito	CESIONARIO	Casado
1715463335	JARAMILLO ALBUJA JUAN PABLO	Quito	CESIONARIO	Soltero
1715463327	JARAMILLO ALBUJA NATALIA ISABEL	Quito	CESIONARIO	Soltero
1711685345	JARAMILLO ALBUJA ALCIDES EDUARDO	Quito	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	23/08/2013
NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA CUARTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGRICOLA LOS VOLCANES AGROVOLCANES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/ CUANTÍA:

Capital	Valor
---------	-------

Registro Mercantil de Quito

Cuantía	48000,00
Capital	80000,00

5. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSIERE 48.000 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 2776 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 18 DE AGOSTO DE 2011, TOMO 142.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N°56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

